



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Expediente Nº: 2019/938**

**Listado definitivo admitidos y excluidos -**

**DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)**

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó, provisionalmente, la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de 1ª de Cementerio, vacante en la plantilla de personal laboral (Decr. 2019/1422).

Resultando que, habiéndose publicado Edicto el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, así como en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, se ha presentado reclamación.

Considerando que la Base 4.5 de las que rigen la presente convocatoria establece que, el lugar, día y hora del primer ejercicio de la oposición se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, así como en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, simultáneamente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y a la composición del Tribunal calificador, con una antelación mínima de 15 días.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del , - LRBRL-.

### RESUELVO

**Primero.-** Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo de una plaza de Oficial de 1ª de Cementerio, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 206, de fecha 29 de octubre de 2019.

**Segundo.-** No estimar la reclamación presentada por D. Manuel Plaza Romero, con DNI \*\*\*868\*\*, dado que la resolución de equivalencia de los estudios realizados aportada por el interesado es, en referencia, al Graduado Escolar no al Graduado en E.S.O., siendo esta la titulación exigida en la convocatoria de bases.

**Tercero.-** Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 22 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en la Biblioteca Pública Municipal, sita en Calle Reyes Católicos, 4 de Consuegra.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	10/12/2019
SECRETARIO	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	10/12/2019
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	09b16fead5904e2e82200207bd7f05ec001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2019/1657 - Fecha Resolución: 10/12/2019





Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

**Cuarto.-** Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno.

Suplente: D.ª Mª Carmen Merino Díaz-Tendero.

**Secretario:**

D. Alberto Hernando Aranda.

D. Adrián Casanova Domínguez.

**Vocales:**

Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena.

Suplente: D. Vicente Javier Cerveró López

Titular: D. Juan José del Álamo Garrido.

Suplente: D. Marcelino Casanova Molina.

Titular: D. José Luis Díaz-Tendero Gómez-Jareño.

Suplente: D. Juan Manuel Díaz-Cordovés de la Cruz.

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno.

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas.

**Quinto.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedeconsuegra.absiscloud.com>) y en la página web del Ayuntamiento de Consuegra ([www.aytoconsuegra.es](http://www.aytoconsuegra.es)).

EL ALCALDE.,  
Fdo: José Manuel Quijorna García.

ANTE MI  
EL SECRETARIO.,  
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

**Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen**

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	10/12/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	10/12/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 09b16fead5904e2e82200207bd7f05ec001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución\_NO Núm. Resolución: 2019/1657 - Fecha Resolución: 10/12/2019

